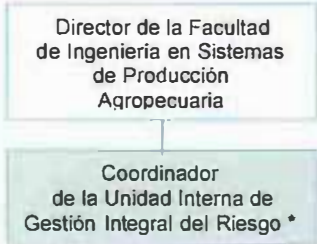


IV. Descripción de puesto		
Identificación	Nombre	Región
1215-53501-16	16. Coordinador de la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo*	Coatzacoalcos-Minatitlán
<b>Base legal</b>		
<p>Ley Orgánica: Artículos 29 fracc. V-A, 81 fracc. IV, 88, 105, 107, 110, 111 fracc. I y 112.            Estatuto General: Artículos 1, 4 fracc. II, 113 fracc. VI, 117 fracc. II y 336.            Estatuto del Personal Académico: Artículos 11 y 21 párrafo primero.            Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos-Minatitlán aprobado por el Consejo Universitario General del 3 de diciembre de 2018 Artículos 18 frac. XVI; 19, 54 y 55.</p>		
<b>Objetivo</b>		
<p>Coordinar la elaboración, instrumentación y operación del Programa Interno de Gestión Integral del Riesgo de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria, de acuerdo con la legislación universitaria y la correspondiente a los sistemas nacional, estatal y municipal de protección civil. <i>(Artículo 54 del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos-Minatitlán)</i></p>		
<b>Ubicación de la estructura</b>		
<div style="text-align: center;">  <pre>           graph TD             A[Director de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria] --&gt; B[Coordinador de la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo *]           </pre> </div> <p>Autoridad lineal _____</p> <p>* Puesto honorífico, designado y removido por la Junta Académica a propuesta del Director de la Facultad, dura dos años en su cargo y puede ser ratificado por un periodo más.</p>		
<b>Atribuciones</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>Acordar con el Director de la Facultad, en su ámbito de competencia. <i>(Artículo 55 fracción I del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos-Minatitlán)</i></li> <li>Coordinar y gestionar la realización de las tareas de planeación, de operación y formativas de la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo. <i>(Artículo 55 fracción II del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos- Minatitlán)</i></li> <li>Activar el funcionamiento de la Unidad a su cargo ante la ocurrencia de una eventualidad, tomando como base el Programa Interno de Gestión Integral del Riesgo de la Facultad, y los protocolos previstos para cada caso en particular. <i>(Artículo 55 fracción III del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos- Minatitlán)</i></li> </ol>		





4. Supervisar y evaluar la correcta ejecución de las acciones de planeación, operación y capacitación realizadas. *(Artículo 55 fracción IV del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos- Minatitlán)*
5. Informar continuamente al Director de la Facultad, del avance de los procesos y de las acciones realizadas. *(Artículo 55 fracción V del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos- Minatitlán)*
6. Las demás que se establecen en la legislación universitaria. *(Artículo 55 fracción VI del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos- Minatitlán)*

 Mtro. Nayib Bechara Acar Martínez Director de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria	 Dr. Carlos Lamothe Zavaleta Vice Rector Región Coatzacoalcos-Minatitlán	 Ing. Alvirio Gabriel Hernández Director de la Unidad de Organización y Métodos	9/diciembre/2019	9/diciembre/2019
Propone	Autorización funcional	Visto bueno	Fecha de autorización	Entra en vigor